

## **Actas de la reunión de la Comisión Académica del Máster en Psicología General Sanitaria (MPGS)**

- **Fecha y hora de celebración:** 20 de diciembre de 2018 (comienzo: 12.00 horas; finalización: 14.30 horas).
- **Lugar de celebración:** Sala de Reuniones de Decanato. Facultad de Psicología.
- **Asistentes:** Pedro Cobos, Rosa Esteve, Natalio Extremera, José García, Alicia E. López, Estefanía Marcos (invitada), Carmen Ramírez y Martín Salguero. Disculpan su asistencia: Guadalupe Dávila y Víctor Martín.

**Puntos tratados en la reunión:**

### **1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.**

Se aprueba el acta sin modificaciones.

### **2. Informaciones desde la Coordinación.**

La Coordinadora del Máster, Alicia E. López, a la bienvenida a los estudiantes de la V Promoción que se incorporan a la Comisión Académica, José García (vocal) y Estefanía Marcos (suplente). A continuación, informa de varios aspectos.

En primer lugar, de la matriculación de estudiantes de la nueva promoción (un total de 30), si bien luego ha habido dos bajas y estas plazas no se han cubierto. Varios miembros señalan su malestar por el hecho de que estas plazas no se suplan con estudiantes en lista de espera.

Asimismo, informa acerca de los dos seminarios de formación complementaria impartidos hasta ahora: "Aspectos a considerar en la elaboración del TFM" (impartido por Elena R. Serrano el 8 de octubre de 2018, con 19 asistentes y una valoración de 9.75 puntos sobre 10) y "Constitución y puesta en marcha de un centro de psicología" (impartido por los profesionales del Centro Alegra el 12 de diciembre de 2018, con 38 asistentes y una valoración de 9.36 sobre 10). Además, indica que ya está previsto para el día 18 de enero del 2019 la celebración del último de los seminarios formativos complementarios sobre "Protocolo Unificado de Tratamiento Transdiagnóstico" que será impartido por el Dr. Jorge Osma de la Universidad de Zaragoza.

Informa también de que en la convocatoria de noviembre (extraordinaria de repetidores, que tuvo lugar el día 26 de dicho mes) han presentado sus Trabajos Fin de Máster seis estudiantes. La Coordinadora señala que desconocía el cambio de normativa de la UMA que ya no permite ampliar la 2ª convocatoria ordinaria más allá del 15 de octubre, motivo por el que los estudiantes han tenido que abonar esta matrícula. En todos los casos, salvo uno (ver punto posterior), el importe ha sido mínimo por la bonificación de la Junta de Andalucía. Aunque una representación de este alumnado mantuvo una reunión con la Coordinadora para tratar este asunto y estudiar posibilidades de reclamación, finalmente tan sólo una persona ha presentado la misma (ver siguiente punto).

La Coordinadora informa de que el día 15 de enero de 2019 (a las 12.00 horas) se celebrará la primera reunión de "grupo focal" con los estudiantes de la nueva promoción y, posteriormente, el 29 de ese mismo mes informará a todo el profesorado del Máster de los aspectos más relevantes.

### **3. Reclamación relativa a abono de matrícula convocatoria extraordinaria de alumnado repetidor del TFM**

La Coordinadora señala que la alumna Isabel Martín Ochoa ha presentado una reclamación a la Decana de la Facultad para solicitar no abonar la matrícula de la convocatoria extraordinaria del TFM celebrada en noviembre, como se indicó anteriormente, habida cuenta de que la causa por la que ha tenido que presentar su trabajo en la misma obedece a los cambios de tutorización en cursos precedentes. Puesto que estos cambios no obedecen a razones de la alumna, sino que son imputables a las tutoras de los cursos académicos 2016/2017 y 2017/2018, solicita su calificación en actas sin tener que abonar los costes.

La Decana, Rosa Esteve, indica que considera justificada la solicitud de la estudiante y los argumentos expresados en la misma. Por consiguiente, se acuerda que se le indicará que no abone la matrícula y la Coordinadora efectuará una diligencia al acta de la 2ª convocatoria ordinaria para calificar el trabajo defendido.

#### **4. Informe gestión económica del Máster (ejercicio 2018) y previsión gastos para el ejercicio 2019**

La Coordinadora presenta el resumen de gastos efectuados hasta el momento con la financiación con la que cuenta el Máster y una previsión de los mismos para el ejercicio 2019 (ver a continuación). La Comisión Académica aprueba los gastos previstos para el próximo ejercicio.

Presupuesto inicial dotado (Dotación Másteres 17/18)	9.507,00€
Transferencias Plan de Excelencia, Coordinación y Apoyo a las Universidades Públicas Andaluzas	2.032,39€
<b>TOTAL FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL 2017 / 2018</b>	<b>11.539,39 euros</b>
<b>Gastos totales efectuados a 7 de diciembre de 2018</b>	<b>9.692,95€</b>
<b>Conceptos:</b>	
Abono participación Jornadas presentación centros de prácticas (150,00€ X ponentes)	2.400,00€
Abono carpetas acto presentación estudiantes 2018/20	289,67€
Abono supervisión prácticas (Practicum II, 2017/18; 150,00€ X tutor profesional)	2.400,00€
Gastos gratificación tutores SAP y asociados clínicos (Jornadas)	500,00€
Abono Seminario Constitución y puesta en práctica centro sanitario	450,00€
Abono docencia Asignatura Enfermedad Mental Grave	1000,00€
Abono viaje y noche hotel Seminario Transdiagnóstico	228,28€
<b>Gastos comprometidos a 7 de diciembre de 2018</b>	<b>4.003,28€</b>
Gastos pendientes que aún no han tramitado desde Gerencia:	
Abono compartido supervisión prácticas (Practicum II) SAS Antequera	175,00€
Abono Seminario TFM	300,00€
Abono docencia asignatura Enfermedad Mental Grave	500,00€
Abono supervisión prácticas (Practicum II) ASAMMA	700,00€
Abono supervisión prácticas (Practicum II) SAS Vélez-Málaga	300,00€
<b>TOTAL GASTOS PENDIENTES DE EJECUTAR (pendiente Gerencia)</b>	<b>1.975,00€</b>
<b>TOTAL GASTOS EFECTUADOS 2017 / 2018</b>	<b>-128,56€</b>

#### **Gastos previstos ejercicio 2019**

<b>TOTAL FINANCIACIÓN ESTRUCTURAL 2018 / 2019</b>	<b>12905,51 euros</b>
Gastos previstos:	

a) Adquisición ordenador portátil para el Máster	2.079,93€
b) Abono supervisión Practicum II (Promoción 2017/2019; 350€ x ESTUDIANTE)	6.650,00€
c) Abono supervisión Practicum I (obsequio SAP)	405,58€
d) Abono participación Jornadas presentación centros de prácticas (17 participantes X 150,00€)	2.550,00€
e) Abono carpetas acto presentación estudiantes 2019/21	295,00€
f) Seminario TFM	300,00€
g) Seminario constitución y puesta en marcha centro sanitario	450,00€
h) Seminario Protocolo Unificado Transdiagnóstico	450,00€
i) Abono co-supervisión prácticas SAS	175,00€
<b>TOTAL GASTOS PREVISIBLES EJERCICIO 2019</b>	<b>13.354,93*</b>
<b>GASTOS A SOLICITAR A DECANATO (EJERCICIO 2019):</b>	
a) Actualización página WEB	300,00€
b) Gastos protocolarios (refrigerio Jornadas presentación centros de prácticas y refrigerio acto de clausura)	400,00€
c) Premio TFM (curso 2017/2018)	500,00€
	1.100,00 euros

\*Los 450 euros de más irían a cargo de los 500 euros que Decanato reserva para el premio al mejor TFM que no han sido reclamados por la estudiante premiada en el curso 2017/2018.

#### **4. Convocatoria premios TFM 2018 (promoción 2016 / 2018)**

La Coordinadora informa de que hay un total de cuatro estudiantes que han recibido la calificación de Matrícula de Honor del TFM que defendieron (María Bernal Rodríguez, María Flores López, Paloma Martín Guerrero y Carmen Rueda Serrano). Por tanto, y de acuerdo al Reglamento del TFM de la Facultad, serán estas personas las que opten al Premio Extraordinario de TFM del curso 2017/2018.

Comenta, además, que considera importante arbitrar el procedimiento a seguir para la elección de los miembros de la Comisión Evaluadora en cada curso. Hasta ahora, ha habido dos convocatorias (de la I y II Promoción), ambas presididas por Pedro Cobos, Vicedecano de Posgrado. La Coordinadora propone efectuar un listado por orden alfabético de tutores/as de ese curso e ir por orden eligiendo a quienes no hayan tutorizado ninguno de los calificados con matrícula y que pertenezcan a distintos departamentos. Teniendo esto en cuenta, para la convocatoria de este año propones a los profesores Myriam Delgado Ríos y Francisco J. Navarro Humanes como Secretaria y Vocal, respectivamente. Se aprueba la propuesta y el Vicedecano señala que convocará a la comisión.

#### **5. Fechas convocatoria presentación TFM 2019**

A fin de evitar los problemas mencionados en este curso académico, la Coordinadora propone como fechas para la presentación de los TFMs en el curso 2018/2019 las que siguen:

1ª ordinaria: última semana de febrero (días 25 a 27)

2ª ordinaria: última semana de junio (días 24 a 28).

Ampliación 2ª ordinaria: última de septiembre (días 23 a 27).

Extraordinaria: última semana de noviembre (25 al 29).

La Comisión aprueba la propuesta. La Decana indica la conveniencia de publicitar las fechas y los plazos que las mismas conllevan con suficiente antelación para que los estudiantes y docentes que tutorizan los trabajos puedan planificar los mismos con suficiente tiempo.

## **6. Sobre actas de evaluación de TFM**

La Coordinadora cede la palabra al Vicedecano de Posgrado quien informa de la reunión mantenida con el Vicerrector de Posgrado sobre el procedimiento a seguir en presentación, la entrega de actas y la custodia de trabajos presentados. Indica que las secretarías de los centros deben custodiar todos los documentos generados en el proceso de presentación y defensa de los TFMs. Asimismo, propone elaborar una rúbrica común a los dos másteres oficiales impartidos desde la Facultad. Tras un breve debate, se acuerda que se trate de una rúbrica cuantitativa relativa a los aspectos fundamentales y que contenga puntuación por apartados. Sólo en el caso de que la misma sea inferior a 5, el tribunal habrá de argumentar los motivos de la calificación. La Decana señala además que a partir de ahora será la Secretaría del centro quien efectúe la labor de asignación de temáticas y tutores a los estudiantes.

La Coordinadora agradece esta decisión e indica que ya se ha hecho entrega en Secretaría de toda la documentación relativa a la convocatoria y defensa de los TFMs hasta ahora presentados. La Decana agradece la diligencia de la gestión efectuada.

## **7. Elaboración de Modifica de la Memoria de Verificación del Máster PGS y aspectos relacionados con ello.**

La Coordinadora comenta que, una vez aprobada en Junta de Facultad la propuesta de Modificación de la Memoria de Verificación del Máster, ha iniciado la redacción de la misma. Informa de los puntos que habrán de ser modificados y plantea algunas dudas que le han surgido. En primer lugar, sobre la información a recoger en las fichas de las asignaturas y la persona que ha de efectuar esta labor. La Comisión acuerda que se reduzca al máximo la misma para evitar posteriormente dificultades en la modificación de las guías docentes que pudieran tener lugar y, por tanto, estima que la Coordinadora puede efectuar esta labor si dificultad. En segundo lugar, sobre la reserva de una plaza para antiguo alumnado del Máster en Psicología de la Salud, sobre lo que la Comisión se pronuncia favorablemente. Asimismo, sobre la necesidad de que conste en el documento de Modificación una tabla de adaptaciones por bloque y no por asignaturas, para evitar dificultades posteriores. La Comisión acuerda también este aspecto.

La Coordinadora comenta finalmente que considera conveniente eliminar la referencia explícita en la Memoria a profesorado concreto, evitando así que se trate de un Modifica nominativo que dificultaría también los posibles cambios de docentes que pudieran tener lugar en los diferentes cursos. La Comisión considera acertada esta eliminación y se acuerda la misma.

## **8. Ruegos y preguntas.**

Los estudiantes José García y Estefanía Marcos intervienen para señalar la posibilidad de contar con un mobiliario en el aula 107 similar al del aula 004, puesto que las sillas de palas actuales resultan muy incómodas y provocan dolor de espalda. La Decana explica que la dotación de dicho mobiliario en el aula 004 ha sido sufragado por ambas facultades (Ciencias de la Educación y Psicología-Logopedia), puesto que la segunda dispondrá de un nuevo edificio en breve. No obstante, indica que se estudiará la posibilidad de que el segundo semestre del Máster se imparta en el aula 004 si es que fuese posible reubicar al resto de grupos docentes en otros espacios.

Además, indican que hay un cierto nivel de insatisfacción por parte del alumnado de su promoción con la docencia del Máster, motivado principalmente por la falta de un cronograma y planificación de la entrega de actividades evaluables en algunas asignaturas, y por la consideración de que en algunas asignaturas la docencia es muy teórica y no se trabaja lo suficientemente en el aula. Finalmente, comentan que no todos los docentes controlan la asistencia y que efectuar este control dificulta a algunas personas compatibilizar la docencia con actividades laborales.

Se abre un breve debate con la intervención de varios miembros que señalan diversos aspectos, entre ellos, que la asistencia es obligatoria en un 80% (según se recoge en el BOE), la conveniencia de que el alumnado venga a clase con el trabajo fuera del aula realizado para poder efectuar actividades más aplicadas durante las clases y la necesidad de una mayor implicación del mismo en su proceso formativo. La Coordinadora señala que todas estas cuestiones serán tratadas en la reunión del grupo focal que tendrá lugar el 15 de enero.